

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26229** *CONSTRUCCIONES ALUVAMA XXI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 12/2011, dimanante de autos núm. 1066/09, en la que con fecha 19/9/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Aluvama XXI, S.L., con CIF B-23519325, en situación de Insolvencia por importe de 380,26 euros de principal, más la cantidad de 76 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064698-1